

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

FRADEJAS RUEDA, JOSÉ MANUEL: *Introducción a la edición de textos medievales castellanos*, Madrid, U. N. E. D., 1991 («Cuadernos de la UNED», 100).

No sólo vidas segó la guerra civil, quebró también voluntades y agostó proyectos culturales que, luego, jamás se han podido recuperar. Es lo que ha sucedido con la escuela filológica que de Amador de los Ríos a don Marcelino Menéndez Pelayo iba sembrando esperanzas que don Ramón Menéndez Pidal convirtió ya en frutos ciertos; su docencia y sus publicaciones configuraron modelos teóricos en los que todas las disciplinas filológicas encontraron acertada exposición, desde la gramática histórica hasta, precisamente, la edición de textos; nadie, hasta él, se había preocupado por rama tan necesaria de la crítica textual; con su magisterio, España se sumaba a la corriente del historicismo positivista y comenzaba, con lentitud porque eran pocos, a exhumar con rigor un pasado literario, que emergía, es cierto, lleno de problemas, pero, a la vez, de respuestas; el Centro de Estudios Históricos se convirtió en activa escuela que, en torno a don Ramón, iba congregando discípulos entusiastas: Pedro Salinas, Dámaso Alonso, Tomás Navarro Tomás, Antonio G. Solalinde, Agapito Rey y tantos otros a los que la guerra alejó no sólo de España, sino, incluso, de esas iniciales vocaciones. Asombra, hoy, revisar el conjunto de las ediciones que se estaban preparando bajo la vigilante atención de Menéndez Pidal; unas pudieron terminarse antes de 1936 (la Primera parte de la *General estoria* o las *Sumas de historia troyana*, por ejemplo), otras, en cambio, debieron de transterrarse con sus ideadores.

De este modo, la práctica de la edición de textos (de la que iba surgiendo una conciencia teórica, aún sólo transmitida en la relación maestro-discípulo), que había cuajado ya en colecciones como la de «Clásicos La Lectura» (luego «Clásicos Castellanos»), desapareció a pesar de la permanencia en España de don Ramón y de que le sustituyera, en su cátedra de Madrid, Dámaso Alonso. Por supuesto que espíritus inquietos no se dejaron amedrentar por las circunstancias y supieron constituir modelos ecdóticos que, en cierta medida, conectaban con la tradición anterior; pero son ejemplos muy aislados: pienso en las ediciones de M. Alvar, J. M. Blecua o F. López Estrada, en el impresionante trabajo textual que

F. Lázaro Carreter ejecutó para cercar *El Buscón*, y poco más hay, sobre todo si ese Centro de Estudios Históricos no tuvo continuidad hasta que D. Catalán puso en marcha el Seminario Menéndez Pidal y acometió la continuación de algunos de los proyectos de su tío-abuelo.

Lo lamentable es que en las Universidades una disciplina de esta importancia estaba tan desterrada como los que hubieran podido enseñarla. ¿Cuántas promociones de estudiantes se han tenido que conformar con el segundo capítulo de la nunca bien ponderada *Introducción a la literatura medieval española* del Prof. López Estrada? Y son pocas páginas, apenas una treintena, pero en ellas se encontraban desarrolladas las líneas maestras de un saber que no podía adquirirse en otro lugar.

Ha habido, así, que esperar hasta la década de los ochenta para que, de nuevo, la disciplina de la edición de textos comenzara a cobrar sentido. El ejemplo de una publicación bonaerense, *Incipit*, impulsada por la titánica voluntad del Prof. Germán Orduna, debería de haber provocado, cuanto menos, el deseo de la imitación y haber propiciado, así, otra revista de ese carácter, que en España se hubiera convertido en punto de encuentro y lugar de discusión sobre todos estos problemas.

Afortunadamente, una *rara avis* desplegó sus alas en 1983 para que muchos se acogieran a su sombra; en efecto, en tal año el Prof. Alberto Blecua da cima a un proyecto que venía a rellenar, así, casi cincuenta años de vacío; su *Manual de crítica textual* abordaba, por fin, las cuestiones básicas que la edición de textos necesitaba conocer; y no lo hacía de cualquier manera, porque sus reflexiones surgían de una personal práctica ecdótica que dejaba desveladas las líneas de transmisión textual del *Lazarillo* o de *El Conde Lucanor*, por citar sólo los dos casos más espectaculares en los que A. Blecua, por fortuna, se ha entrometido.

Lo curioso es que tras su libro sólo el silencio, exceptuando cumplidas reseñas (destaca la de A. Gómez Moreno) y la inclusión en algún que otro programa de doctorado de un curso de estas características.

Por ello, un libro, como el que acaba de publicar ahora el Prof. Fradejas Rueda, debe de ser saludado, todavía, por lo que de novedad contienen sus páginas. A diferencia del libro de Blecua, adviértase cómo esta obra plantea ya un grado de especialización al centrarse en un solo período (además el más difícil) de la historia literaria; claro es que late detrás de estas páginas una compleja experiencia adquirida por Fradejas Rueda en el análisis textual de tantos testimonios de libros de cetrería y de caza, sobre los que ha aplicado sus saberes (ediciones, monografías y una reciente guía bibliográfica avalan ese trabajo); largos años convergen, así, en los capítulos de este libro y lo tornan en una herramienta de gran utilidad; es indudable que muchos de los problemas que ha tenido que resolver Fradejas Rueda en sus investigaciones han conducido a bosquejar obra tan práctica.

Así, después de una «Breve historia de la crítica textual» (págs. 13-22), en donde se perfilan las grandes corrientes de tal labor hasta nuestro siglo, comienzan ya a resolverse problemas de toda índole, muchos de los cuales, antaño, pertenecían al acervo de la simple cultura general de la gente mínimamente instruida, pero que hoy en día constituyen serias lagunas en la formación filológica; véase, de muestra, el capítulo segundo, «El libro medieval», para encontrar allí expuestos los datos imprescindibles para consultar, con acierto, cualquier códice de cualquier biblioteca: cuestiones como plegado, encuadernación (y lo que es un cuaderno), pecias, firmas, foliación de las páginas, etcétera, no pueden darse, sin más, por sabidas ni deben quedar al albur de la Paleografía; un medievalista tiene que conocer lo que son los bullones, las nervuras, las firmas de los cuadernos, qué forma un binión, un ternión o un cuaternión [¿por qué no se ha hablado de «quiniones»?], qué es un volumen en folio, cuarto u octavo; son componentes materiales, pero que en algún caso

ayudan a reconstruir claves de análisis textual (piénsese en la brillante *collatio externa* que G. Orduña ha aplicado sobre la transmisión textual de las crónicas del canciller Ayala). Tras estas pertinentes valoraciones, se pasa revista a las diversas clases de ediciones con que se han publicado las obras medievales; ejemplos recientes son aducidos como pruebas de tales cauces.

Interesan más los tres siguientes epígrafes, que es donde se abordan las cuestiones esenciales para realizar una edición textual: se habla, así, de a) la recogida de materiales, b) de la clasificación de manuscritos (si bien en asunto tan complicado como el de la *constitutio stemmatis* hubiera interesado algún ejemplo más que el de *El Conde Lucanor* de Blecua, para revisar conceptos como el de la contaminación, innovaciones del copista o variantes del propio autor) y c) un apartado de «complementos que arropen, expliquen y aclaren el texto editado» (pág. 65); es decir, se explica algo que no es ni mucho menos sencillo: cómo enfocar una introducción, cómo debe disponerse el aparato crítico, cuáles han de ser los criterios para redactar las notas, qué valor debe darse al glosario y a los apéndices, y cuáles índices pueden, por último, resultar más convenientes.

El libro se cierra con unas curiosas consideraciones sobre los incunables y los impresos.

De esta manera, el libro de Fradejas Rueda no llega a coincidir con el de A. Blecua; antes al contrario, complementa algunas de sus lagunas, sobre todo las referidas al proceso de la materialidad textual. Ése es su principal mérito: haber reunido tantos conceptos para aprender y, sobre todo, para enseñar.

FERNANDO GÓMEZ REDONDO

AHUMADA LARA, IGNACIO: *Aspectos de la lexicografía teórica. Aplicaciones al Diccionario de la Real Academia Española*, Universidad de Granada, 1989, 295 págs.

El nombre de Ignacio Ahumada se asocia desde hace algunos años a la lexicografía tanto en su vertiente teórica como práctica. Prueba de ello, además del presente trabajo, son sus varios artículos¹.

Las incursiones de Ahumada en la lexicografía práctica se reflejan en su participación en el *Diccionario de Construcción y Régimen* de Cuervo. El propio autor se refiere a ello cuando, en la página 23, recuerda «aquel verano de 1980, cuando junto a él [J. Fernández-Sevilla] y al profesor Porto Dapena nos incorporábamos al Instituto Caro y Cuervo de Bogotá (Colombia) como auxiliar [*sic*] de redacción del proyecto de continuación del Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana de R. J. Cuervo».

El hecho de que Ahumada esté familiarizado con la confección de un corpus lexicográfico presupone que conoce los innumerables problemas planteados en una obra de estas características y supone, igualmente, que sus observaciones parten de fundamentos teóricos, pero, a la vez, con el respaldo de la técnica lexicográfica.

Esta obra, con la que se inicia la Colección de Estudios de Lengua Española bajo los auspicios del Departamento de Filología de la Universidad de Granada, empezó a gestarse

¹ «Contorno de la definición verbal y régimen lexemático: su indicación formal en el campo de la lexicografía hispánica», en *Amistad a lo largo. Estudios en memoria de Julio Fernández-Sevilla y Nicolás Marín López*, Universidad de Granada, 1987, págs. 13-25; «Información gramatical implícita en la definición lexicográfica», en *Thesaurus*, XLII, 1988, págs. 81-94, y «Localizaciones geográficas andaluzas y lexicografía española actual», en *Homenaje al profesor Antonio Gallego Morell*, Universidad de Granada, 1989, págs. 75-88.

hacia 1984. Y fue el profesor Julio Fernández-Sevilla —cuya presencia se deja sentir, ya sea a través de referencias bibliográficas, ya por alusiones de carácter personal— quien sugirió el presente trabajo, aunque no pudo llegar a verlo impreso.

El estudio consta de cuatro capítulos: I. «Práctica lexicográfica y lexicografía teórica españolas» (págs. 25-44); II. «El artículo lexicográfico: estructura general y tipos de información» (págs. 45-82); III. «Información de carácter semántico: teoría y práctica de la definición» (págs. 83-162); IV. «Régimen lexemático e información gramatical en la definición de las palabras léxicas» (págs. 163-266). A estos capítulos precede un Preliminar (págs. 15-24) y siguen un Final (págs. 257-266), la bibliografía (págs. 267-277), los índices de entradas (págs. 281-287), los índices de abreviaturas de diccionarios (pág. 289), el índice de anotaciones convencionales (pág. 291) y, finalmente, un índice general (págs. 293-295).

En el Preliminar, el autor expone, de forma somera, algunos aspectos sobre los que insistirá más adelante, a saber: la conexión entre semántica y lexicografía, la organización mínima del artículo lexicográfico en entrada-categoría-definición, así como el conjunto de principios metodológicos que favorecen la progresiva normalización de la definición. Pero, además, a lo largo de estas páginas Ahumada informa al lector de las metas que se ha trazado y que explican la elección del título del estudio: «Nuestro objetivo primordial ha consistido en comprobar en qué medida se reflejan en el DRAE los principios metodológicos por los que se rige hoy la lexicografía teórica. Este punto de partida y el objetivo general necesitan una precisión: nos hemos limitado a la microestructura del artículo lexicográfico». La segunda matización que el autor considera importante es que estudiará la microestructura de las palabras léxicas (y no la de las gramaticales). Finalmente, concluye: «Tanto la primera como la segunda delimitación en nuestro campo de estudio, nos han llevado a titular esta aportación como *Aspectos de lexicografía teórica*» (pág. 18).

El capítulo I se organiza en dos epígrafes. En el primero, Ahumada hace un rápido recorrido por la historia de la lexicografía española, que arranca en Nebrija y Covarrubias. Habrá que esperar hasta el siglo XVIII para que vea la luz el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), deudor en muchos aspectos del *Tesoro* de Covarrubias y obra magna de la lexicografía de su siglo. Entre la edición de 1780 —ya sin autoridades— y la de 1984 —y última, por ahora—, el DRAE ha sido objeto de continuas revisiones cuyo último fin es mejorarlo. La actividad lexicográfica no académica queda patente en la lista de algunos corpus lexicográficos de los siglos XVIII, XIX y XX que cita Ahumada. Bajo el segundo epígrafe, señala nombres, obras y momentos clave para la consolidación de esta disciplina: las comunicaciones presentadas en los congresos de Oslo (agosto de 1957) e Indiana (noviembre de 1960) y los cada vez más frecuentes estudios sobre el significado, impulsados por el estructuralismo, primero, y por el generativismo después. El apuntalamiento definitivo se observa en el decenio de 1971-1980 con los trabajos de Rey-Debove, Zgusta, Dubois y Dubois / y Quemada. En España, el despegue se produce con mayor retraso —a pesar de haber publicado Casares en 1950 su ya clásica *Introducción a la lexicografía teórica*—, pero se detecta, desde hace ya algunos años, un creciente interés por este campo, como lo prueban las contribuciones de Manuel Seco, Julio Fernández-Sevilla, Manuel Alvar Ezquerria y José-Alvaro Porto, entre otros.

En el capítulo II, y arrancando de la estructuración tripartita del artículo lexicográfico en entrada-categoría-definición, Ahumada empieza ya a profundizar en la microestructura, cuyo meollo es la «definición» o la «explicación». Esta distinción fue ya puesta de relieve por Seco² cuando afirmaba la imposibilidad de definir las palabras gramaticales, que solo

² «Problemas formales de la definición lexicográfica» (1978; en adelante citaré «Problemas»), recogido, sin el adjetivo «lexicográfica» en el título, en su libro *Estudios de*

admiten una «explicación» o una definición en metalengua de signo. En este grupo —sigo parafraseando a Seco— están las interjecciones y las palabras gramaticales (preposiciones, conjunciones, pronombres, artículos y algunos verbos, adjetivos y adverbios); por el contrario, las palabras léxicas —entre las que se incluyen los nombres y la mayoría de los adjetivos, verbos y adverbios— sí son definibles y su definición se formula en metalengua de contenido (hasta aquí las ideas de Seco). Una gran parte del capítulo (págs. 56-82) se centra en los tipos de información lexicográfica que se deducen del artículo, así como la normalización a que se someten. En este punto, el autor reconoce seguir fundamentalmente a Manuel Seco, aunque añade algunos enunciados más a los ya formulados por aquel. Nuestro lexicógrafo académico, en su artículo «Problemas formales de la definición lexicográfica», expuso con gran sistematización una lista de los elementos que constituyen la «información dispersa» que suministra el «primer enunciado»³ y que es la siguiente: a) etimología, b) categoría gramatical, c) época de vigencia de la palabra, d) indicación geográfica, e) ámbito de la actividad, f) nivel de uso, g) particularidades de «colocación» y h) transiciones semánticas, solo detectables en acepciones secundarias. Como ya señaló Seco, esa información presenta una elevada normalización, que se observa en: a) que ocupa un lugar fijo en el diccionario; b) la constancia de su aparición, ya sea de forma implícita o explícita; c) la terminología lingüística empleada, y d) la presentación gráfica.

Toda esa «información dispersa» se organiza —según Ahumada— en tres grandes grupos: 1) información general, 2) información gramatical y 3) información semántica, grupos que, a su vez, son susceptibles de ulteriores divisiones. La primera, la de carácter general, contiene una serie de epígrafes: etimología, información de usos no generales e información limitada. En la etimología observa, entre otras cosas, que la convención en el uso del paréntesis no es exclusiva de ella y que la ausencia del dato etimológico puede no deberse a desconocimiento o ignorancia, sino a que ya está recogido explícitamente en la definición, como ya había señalado Seco⁴. El siguiente epígrafe engloba las localizaciones cronológicas y geográficas, así como el campo del saber, el nivel de uso y las transiciones semánticas. Merecen destacarse las observaciones críticas del autor respecto de las segundas, las geográficas, donde se hace eco de las quejas vertidas antes por otros estudiosos que inciden en el escaso aprovechamiento que el DRAE hace de los datos suministrados por trabajos rigurosos y serios, por los vocabularios dialectales y por los atlas lingüísticos⁵. Sus propuestas para mejorar el DRAE en este punto van acompañadas de algunos ejemplos y se articulan en torno a dos ejes: en primer lugar, necesidad de que el lexicógrafo tenga en cuenta la información valiosa que le proporcionan las obras antes citadas; en segundo lugar, el deseo de que la normalización se imponga definitivamente en las indicaciones de naturaleza geográfica. La normalización que, en general, caracteriza a la «información general» presenta, con todo, fisuras y es en el nivel de uso donde, según Ahumada, más se detectan. El último epígrafe recoge —exceptuando las particularidades de «colocación»— un conjunto de informaciones no señaladas por Seco, como ya hemos indicado, y que son: las indicaciones paralingüísticas, la pronunciación y la ortografía. Por ser «menos frecuentes, y en conse-

lexicografía española, Madrid, Paraninfo, 1987, págs. 22-23 (reseña de Manuel Alvar Ezquerro en RFE, LXIX, 1989, págs. 189-192).

³ Páginas 16-18 de la obra atrás mencionada. Seco divide el artículo lexicográfico en dos enunciados: el primero informa sobre la palabra-entrada en cuanto signo y el segundo se refiere al contenido.

⁴ «Problemas», nota 6, pág. 17.

⁵ Ahumada, en su artículo «Las indicaciones geográficas andaluzas» (véase atrás nota 1), dirige su crítica no solo contra el DRAE sino contra los repertorios lexicográficos no académicos aparecidos después de la publicación de los atlas (pág. 79).

cuencia de más difícil localización en el DRAE» (pág. 73), el autor las trata de forma muy esquemática.

Este capítulo se cierra con la «información gramatical», presente siempre en la categoría de la voz y ocasionalmente en aquellos artículos donde hay cambio categorial, normas de empleo morfo-funcional o ejemplos.

En el capítulo III destacan, por la importancia que para la lexicografía práctica tienen, los principios de identidad categorial, de identidad funcional y de sustitución. Ahumada los aplica a las definiciones con el fin de observar «las consecuencias sintácticas que provoca la sustitución y la valoración de los mismos en cuanto suponen una normalización que procura la uniformidad tan deseada» (pág. 103). El primer principio, como acertadamente definió Seco⁶, consiste en «la exigencia de que el definiente esté constituido por una forma sintáctica adecuada a la función sintáctica propia del definido». Partiendo de esta ley, Ahumada comprueba si las definiciones del DRAE se atienen a ella. Y de las voces analizadas, concluye que con frecuencia no hay identidad categorial en verbos y adverbios en los que se mezclan la metalengua del signo y la del contenido, mezcla que nuestro autor —frente a la opinión de otros lexicógrafos— no considera «perturbadora de la norma que preside el buen quehacer lexicográfico» (pág. 107).

El principio de identidad funcional es totalmente inoperante si el de identidad categorial presenta quiebras, pero también lo es en otros casos respaldados con ejemplos (págs. 108-109).

Pero es, sin duda, al principio de sustitución (y al concepto de «contorno») al que Ahumada dedica mayor espacio e interés. Este principio no funciona con los verbos transitivos, que se definen, como sabemos, con la fórmula «verbo transitivo + complemento directo». Ese complemento, según Seco, no pertenece al contenido del definido sino a su contorno y la distinción entre estos dos conceptos es algo que se da de forma muy esporádica en los diccionarios españoles. Ahumada utiliza indistintamente «régimen lexemático» y «contorno» para referirse a «aquella parte de la ecuación sémica que impone ciertas restricciones contextuales en el nivel léxico del definido e implica, en ocasiones, algunos de sus usos sintácticos» (págs. 120-121).

A continuación se pasa revista a los medios formales de que se valen los corpus lexicográficos para señalar el «contorno» y que son: los paréntesis cuadrados (o sea, los corchetes) o redondos (o sea, el paréntesis sin más), las flechas, la mayúscula, etc. Pero ¿de cuáles hace uso el DRAE? De ninguno, pues este diccionario lo señala —aunque muy raramente, como destacó Seco⁷— «mediante pausas de diferente duración» (pág. 130).

En el capítulo IV y último, el autor estudia las «estructuras definicionales» de los verbos (unipersonales naturales, iterativos, transitivos, intransitivos y pronominales) y de los nombres, adjetivos y adverbios. Los conceptos de sustitución y de régimen lexemático son referencia casi constante en el análisis a lo largo de estas páginas y que constituye la contribución de Ahumada a la lexicografía. A ellos hay que añadir la noción de información gramatical (explícita o implícita), que el autor rastrea en las definiciones de las categorías gramaticales antes citadas.

Hemos dejado para el final algunas observaciones que, modestamente, consideramos necesarias para la valoración de la obra que nos ocupa. En primer lugar, hemos detectado algunas erratas que convendría corregir en posteriores ediciones⁸. En segundo lugar, el he-

⁶ «Problemas», pág. 21.

⁷ «Problemas», pág. 26.

⁸ [Pág.] 25, nota 1: *nécessite/nécessité*; 32, nota 18: *l'ouvre/l'oeuvre*; 56, nota 3: *metalenguaje/metalinguaje*, *metalangage/métalangage*, 1977/1978; 87, nota 3: *wtat/what*; 88: *efectivamente/efectivamente*, nota 4: *proprieté/propriété*; 97, nota 9: *sinonimia/sinoni-*

cho de la estructuración quizá excesiva con que se opera en el estudio, no siempre va acompañada de una sistematización en la parte expositiva de las ideas. Adolece de repeticiones que, no por ello, ayudan a fijar mejor los conceptos y que sobrecargan innecesariamente el texto. Sirva como ejemplo la distinción entre «definición» y «explicación», que se establece por primera vez en la pág. 55 y de la que se vuelve a hablar en las págs. 76 y 141 como si el lector desconociese todavía qué se entiende por esos términos y qué tipo de palabras se encuadra en cada uno de ellos.

Hay un caso de laxitud en las citas. Volviendo a la oposición «definición» frente a «explicación», quizá habría resultado preferible no citar a Manuel Seco en la pág. 76, sino, más bien, antes, en la pág. 55, cuando Ahumada se ocupa por primera vez de estos conceptos; de ese modo, cabría haber remitido a dicho pasaje directamente.

A propósito de la bibliografía, echamos de menos varios estudios que, en nuestra opinión, deberían haber sido recogidos. Sabido es que Rufino José Cuervo publicó en 1874 sus «Observaciones sobre el Diccionario de la Real Academia Española (undécima edición, año de 1869)»⁹. Ahumada cita en varias ocasiones este trabajo y, en las páginas 128-129, trata brevemente de las observaciones generales y particulares hechas por el ilustre filólogo colombiano. Las primeras fueron revisadas por Manuel Seco en su artículo «La crítica de Cuervo al Diccionario de la Real Academia Española»¹⁰; y de las segundas o particulares se encargó Augusto Malaret en su artículo «Observaciones sobre don Rufino José Cuervo y el Diccionario de la Academia»¹¹.

Falta otra referencia, pero esta es del propio Ahumada. Hablamos de su trabajo «Información gramatical implícita en la definición lexicográfica»¹². Desconocemos por qué no la incluyó el autor, pues data de 1988 y *Aspectos* salió a la luz en 1989.

Concluamos, pues: es este un libro que desde una óptica teórica aborda aspectos prácticos de la lexicografía centrados en el DRAE. Tratarlos con exhaustividad es tarea poco menos que imposible; por ello son de agradecer las aportaciones, como esta que reseñamos, que llaman la atención sobre determinados problemas y sugieren posibles soluciones. No lo olvidemos: el DRAE es el diccionario oficial del español y su mejora debe comprometernos a todos.

CARMEN CARBALLO SANCHIZ

mia; 101: *Haech/Haensch*; 103: consecuencias sintáctica/*consecuencias sintácticas*, *mutatis mutandis/mutatis mutandis*; 110: *sitema/sistema*; 112: *consite/consiste*; 117: *tradicción/tradición*; 123: *reultados/resultados*; 124, nota 22: *nous/nos*, *générale/général*; 126: *générale/général*; 148: *Haesch/Haensch*; 163: *ha intentando/ha intentado*; 169: *conociminto/conocimiento*; 270: *les vocables française/français*; 271: *générale/général*; 272: *la métalangage/le métalangage*; 274: *historie/histoire*; 275: *eigth/eight*, *les bases theoriques de la description lexicographique du française/les bases théoriques de la description lexicographique du français*.

⁹ Publicadas en el *Anuario de la Academia Colombiana*, I. Fueron reimpresas —sigo la información dada por Seco en el libro ya citado— en *Disquisiciones filológicas*, Bogotá, 1939, I, y en *Disquisiciones sobre filología castellana*, eds. de Buenos Aires, 1948, y Bogotá, 1950. Ahumada cita por la ed. de *Obras*, II, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1954, págs. 58-84.

¹⁰ Recogido en *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, 1987, págs. 178-193.

¹¹ En *Anuario de la Academia Colombiana*, IX, 1941-42, págs. 396-414.

¹² En *Thesaurus*, XLIII, 1988, págs. 81-94.

Homenagem a Joseph M. Piel por ocasião do seu 85.º aniversário, editada por Dieter Kremer, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1988, 798 págs.

El ilustre romanista alemán Joseph M. Piel ha consagrado sus mejores esfuerzos de filólogo y lingüista al ámbito gallego-portugués. Justo es que en este segundo homenaje, que le tributan el Instituto de Cultura e Língua Portuguesa y el Consello da Cultura Galega (el primero fue publicado en Heidelberg en 1969), un buen número de estudios versen sobre la lengua y la literatura del uno y otro lado del Miño. Un lugar destacado ocupa la onomástica, ámbito preferente de las pesquisas del anciano estudioso.

El homenaje lo integran 51 artículos, encuadrados en las secciones de Onomástica, Filología y Lingüística, Literatura y Varia. Homenaje, pues, plural, en el que se dan cita varias lenguas: alemán, inglés, francés, gallego y portugués, catalán, español, e incluso el latín.

Abre la sección de Onomástica un estudio de M. Alvar sobre el topónimo esp. *Barbastro*. A la etimología popular *barba* + *astro* (representada en el escudo de la ciudad) opone *vervex* 'carnero' + sufijo *-astro*.

El artículo de A. Badía, «Hagiotoponimia i historia», se inserta en la polémica en torno al origen de los nombres de santos en la toponimia. Para Moreu-Rey, los hagiotopónimos no remontan a la época de la romanización, luego no son criterio para estudiar la intensidad de ésta. Badía precisa, centrándose en Cataluña, que la hagiotoponimia se encuentra más ligada a la reconquista que a la romanización.

M. Díaz y Díaz señala que el *Lavamentula* del código calixtino (*Liber Sancti Iacobi*) es un pseudotopónimo por *Lavacolla*. La ecuación *Lavacolla* = *Lavamentula* es un mero juego etimológico en el autor del siglo XII (para el hidrotopónimo *Lavacolla*, cf. J. L. Pensado, *Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Literatur*, 202, 1965).

M. V. Ferreira examina tres apellidos del Algarve, reflejo de *status* social y de actividades laborales: *Louseiro* 'cantero', *Franqueado* 'franco, libre de impuestos' y *Entulho* (de *tulba*, en el Algarve 'lugar o recipiente en que se pisan los higos secos'), que relaciona con la producción de higos prensados o pasas.

En un interesante trabajo, I. Kajanto (en ingl.) interpreta el cognomen *redux* aplicado a la diosa Fortuna. Para el filólogo nórdico el epíteto *redux*, que aparece también con los nombres de otras divinidades, se predica especialmente de Fortuna en el contexto bélico: hace posible la vuelta victoriosa del guerrero (el tema universal es la no persistencia de la ira divina; cf. Sab. 16,6).

D. Kremer (art. en al.) estudia los topónimos *Milmanda* y *Milreu*. Se incluye un mapa en el que se señala la ubicación, en la Península y sur de Francia, de los topónimos relacionados con los dos tipos estudiados. El tipo *Milmanda/Mirmanda* espera todavía una monografía, en que se estudie su expansión, cronología e historia, incluso la arqueología, de los lugares que tienen este topónimo, para aclarar tanto la «transmisión» con migraciones o la designación espontánea indígena, así como su difícil etimología (¿celta?, ¿latino-románica?, ¿germánica?). Para el tipo *Milreu* (sólo importante en la parte occidental de la Península Ibérica), acepta la explicación del P. Viterbo (derivado del lat. *MERULUS*, se habría aplicado a los extranjeros —y a los albergues donde los hospedaban—, comparados metafóricamente con el *mirlo*, que hibernaría por aquellos parajes).

Lapesa propone *SANCTULUS* como etimología del antropónimo *Sancho* (como **MANCULA* > *mancha*). S. Mariner había señalado *SANCTUS* y sus derivados, entre los cuales el citado diminutivo (cf. «Posibles derivados semicultos de *Sanctus*», *Archivo de Filología Aragonesa*, XII-XIII, 253-260). La propuesta de Lapesa viene a solventar una dificultad fonética.

X. A. Palacio explica los topónimos *Gosolgre* (C) y *Gurolje*, *Gorgulfe* y *Gurgulfe* (Lu) desde AGRUM, y no desde la raíz de etimología incierta GOS-, GOR- (+ gót. WULFS 'lobo') señalada por Piel y D. Kremer en su *Hispano-gotisches Namenbuch*: «estaríamos ante unha evolución especial do sustantivo latino *agrum*, con metátese e aférese (AGRUM > *agro/agor* > *gor/gur*)».

Santamarina presenta los efectos del contacto lingüístico con el castellano en la toponimia gallega. Su visión pesimista le lleva a considerar Galicia como «etnia en constante degradación». Lamenta Santamarina la castellanización de los topónimos, y pone de manifiesto las frecuentes incorrecciones en la supuesta «normalización» de éstos. Contra esto puede señalarse que, a pesar de su incorrección, son testimonio de la historia de la coexistencia entre castellano y gallego (lamentarse de ello es, cuando menos, inútil).

El art. en al. de R. Schützeichel versa «Sobre un topónimo en -ACUM en Venancio Fortunato»: en el *Liber de virtutibus S. Hilarii*, escrito por Venancio Fortunato (s. VI), en la narración de un milagro aparece *in vico Tonatiaco* (*Tonatiago*, en otro MS posterior). Ejemplificando en la identificación de este lugar, hace una demostración de las metódicas indagaciones que deben observarse en la localización de topónimos medievales, tema sobre el que el autor ya ha publicado otros trabajos.

R. Sindou, en un art. en latín, explica la génesis del topónimo *Caladunum*. Esta antigua ciudad hispánica tiene un origen greco-céltico; el mismo origen híbrido que el autor atribuyó a otras tres ciudades hispanas antiguas: *Arialdunum*, *Esthl<o>dunum* y *Bisdunum*. El primer elemento lo hace derivar del griego *κᾶλα* 'maderos'. El mismo étimo atribuye al antiguo *Portucale* y al francés *chalet*.

Jürgen Untermann estudia la morfología de los teónimos lusitanos. La mayoría de las inscripciones atestiguadas de los nombres de las divinidades lusitanas o galaicolusitanas se hallan en escritura latina, y son testigos de una lengua indogermánica prerromana. Constituyen una terminología religiosa, en la que se puede reconocer un modo de formación y derivación de palabras propios de esa lengua indogermánica. La mayoría de las fórmulas votivas constan de un teónimo y un calificativo, éste con uno o más sufijos. Las inscripciones muestran alguna particularidad fonética de la lengua indígena con respecto al latín. En la flexión, son los nombres los que presentan insubordinaciones a la norma latina. Agrega el autor un apéndice con la lista alfabética de las fórmulas votivas, con indicación del lugar donde aparece cada una y de los estudios pertinentes.

En la sección de Filología y Lingüística, el estudio de R. Álvarez Blanco está dedicado a la extensión geográfica de la metafona gallega. El trabajo es valioso por manejar los datos del todavía inédito *Atlas Lingüístico Galego*.

H. Bagola («Sobre la formación en portugués de algunos femeninos de nombres de profesión», en al.) agrupa las pocas palabras designativas de profesión cuyo sufijo femenino es diferente del empleado para el masculino, con inclusión tanto de formas antiguas como modernas, y reflexiona sobre los motivos de su formación.

W. Bal (art. en francés) señala algunos elementos léxicos indígenas en el portugués del África negra: *zimbo* 'concha usada como moneda', *missanga* 'cuenta de cerámica o vidrio', *bengala*, *tambula* y *bensawu* 'recibir' y *pumbulu* 'feriante, vendedor ambulante'.

M. Brea (gall.) estudia los adverbios pronominales en gallego-portugués *en e i*.

Las contribuciones de Piel al Diccionario de la Academia de Ciencias de Lisboa son señaladas por Malaca (art. en port.).

Ivo Castro se ocupa de la tradición manuscrita de la *Estoria del Santo Grial* (art. en fr.).

A. G. Da Cunha presenta algunas anotaciones al *Glossário Luso-Asiático* de monseñor Rodolfo Dalgado (Coimbra, 1919). Adelanta Da Cunha la fecha de documentación de al-

gunas voces señalada por el sabio orientalista. Entre otras palabras, señala *brámene* (la primera documentación portuguesa es de 1500); sin embargo, la presencia de *bracmano* en la Cuarta Parte de la *General estoria* atestigua que algunos orientalismos vivieron en la historiografía medieval en época muy anterior a la de los grandes descubrimientos.

C. Cunha se detiene en la etimología de port. *ledo, leda*, y especialmente en el carácter abierto o cerrado de su [é].

R. Miguel Rosado Fernandes explica la finalidad de la etimología en la obra de André de Resende, *De antiquitatibus Lusitaniae* (Évora, 1593). Como muchos autores antiguos, Resende entiende el descubrimiento de la etimología como el hallazgo del sentido auténtico de un hombre (así, la interpretación patriótica de *Lusitania*, de *Luso*, hijo de Baco, y *Lyssa*, su compañera, o *Viriato*, de *vires*; hoy se considera el céltico *uiria* 'brazalete' como el étimo más probable). No siempre las pesquisas de Resende iban descaminadas: acierta al enlazar *Beja* con *Pacem* (del antiguo *Pax Augusta*), pronunciado *bāja* por los árabes (reivindica justamente la sede del conventus pacense para Beja, y no para Badajoz, ciudad de fundación más tardía).

G. Hilty publicó una edición de los cinco primeros libros del *Libro conplido en los iudizios de las estrellas* en 1954. Los tres restantes de esta traducción alfonsí del árabe no eran entonces conocidos. Después aparecieron los que hacen los números 6 y 8. Aquí, con el fin de sentar unos principios para su edición crítica, se comparan los dos manuscritos que contienen el libro 8, uno de Segovia (del siglo xv) y otro de Roma (del xvii), y la traducción judeoportuguesa de principios del siglo xv. Habrá de servir de base el manuscrito de Segovia. Aunque de mucha menor importancia, el de Roma permite suplir algunas palabras y corregir algunas lecturas erradas. La traducción portuguesa habría sido hecha sobre un texto no emparentado con ninguno de los dos MSS.

Heinz Kröll estudia las «fórmulas aliteradas» en portugués, agrupándolas por razón del acento tónico (fuertes, débiles y mixtas) y según sus componentes (sust. + sust., verbo + sust., etc.). De entre las muchas que son iguales en ambos idiomas (ejs.), sólo raramente se cita alguna española.

Las vocales nasales y el diptongo *-ão* son el asunto que ocupa a R. Lorenzo. Precisa que en gallego, contra una opinión repetida por algunos lingüistas, no se produce nasalización. Esta postura es aplicada al examen de los cancioneros, donde la tilde supe a *n*, pero no es índice de nasalización de la vocal (*sāta* ha de resolverse con *santa*).

C. de Azevedo Maia se detiene en el análisis de las relaciones entre grafía y fonética en documentos notariales gallegos-portugueses (siglos xiii al xvi). Tras preguntarse si los usos gráficos de un determinado *scriptorium* pueden considerarse indicio de la pronunciación local o regional, examina los usos de algunos copistas de los que se conserva más de un documento, para concluir en la notable inestabilidad gráfica, al tiempo que en la autonomía del sistema gráfico con respecto del fonético-fonológico (se confunde, no obstante, al referirse a *s* y *j* como grafías distintas).

La metafona verbal en portugués es estudiada por A. M. Martins desde una perspectiva histórica.

José Matosso explica *barregão* y fem. *barregã* del portugués (esp. *barragán*) en sentido de 'hombre fuerte', especialmente cuando joven, como evolución de la acepción 'amancebado-a', de acuerdo con la distinción entre diferentes formas legítimas de matrimonio en la tradición indo-germánica. La barraganía sería la cohabitación entre hombre y mujer aceptada por la comunidad. De este modo, Matosso apoya las dudas de Corominas acerca de la etimología ár. *barrakān* 'paño grueso', en cuanto que tal nombre (de donde port. y esp. *barraca*) se aplicó a las tiendas hechas de paño basto, en las que vivirían los guerreros, pero no se documentan aplicaciones del término árabe a personas. Se inclina por la

propuesta del mismo Corominas de suponer un gót. *BARIKA, como diminutivo de lat. BARO, romanizado *BARICANEM, como antecedente de la voz que nos ocupa. Y VARO (o VARRO), afirma Matosso, estaría emparentado con VERRES 'cerdo macho' (cf. esp. *verraco*), de un indogermánico *WERS 'reproductor'.

Harri Meier (art. en al.) señala las diferencias de perspectiva y tratamientos del material de estudio entre el autor de una monografía etimológica y el redactor de un diccionario etimológico. Desde el punto de vista del primero (y para ejemplificar las diferencias mentadas), entra en un detallado y muy interesante análisis crítico de tres entradas del fascículo 16 del *Lessico Etimologico Italiano* de Max Pfister: *ansa*, *ansula* y *ansatus*.

H.-J. Niederehe («Alfonso el Sabio, el gallego y la historia de la lengua», art. en al.) se detiene en el hecho de que el considerado creador de la prosa castellana escribiera poesía en gallego. Tras un somero repaso a los criterios de las distintas corrientes históricas de la lingüística por lo que a la valoración de lengua y dialecto se refiere, se concluye que la explicación nos la daría la interpretación que del acto comunicativo hace la lingüística contemporánea (más el respeto a las tradiciones, que no se halla en la lingüística de París). Esto es lo que le llevaría a emplear un lenguaje (sea castellano, gallego o latín) para cada tipo de textos. Aún más: esta conciencia lingüística histórica del Rey habría actuado también en la elección entre las variedades «de nuestro lenguaje de Castilla».

Se dan cita en esta publicación dos contribuciones al DCECH: una J. L. Pensado y otra de G. Straka. El primero estudia el origen de esp. *quicio* y gall. *couce*, gall. *froe* 'cierto diezmo que se pagaba a la iglesia', y gall. *a emparzo* 'en aparcería' (que aparece en el *Apeo de Pedroso*, de 1544, escrito en castellano). Straka estudia esp. *gallardo* y fr. *gaillard*, esp. *ola* y fr. *houle*, esp. *label* y fr. *lambeau*, fr. *ouiller* 'llenar el tonel', y fr. *palais* 'paladar').

P. Cunha Serra presenta algunas «notas de vocabulario portugués»: *abananado* 'sorprendido', de esp. *anonadado*; *acharar* (cf. esp. *allanar*), *branda* 'concavidad', *saber* (junto a la vernácula *gostar*), etc.

Heinz Jürgen Wolf (art. en al.) estudia la etimología de esp. *aún*. La dificultad de explicar la -n a partir de ADHUC la resuelve partiendo de ADHUCINE, documentada en Apuleyo (*ThLL* 1,652) (ADHUCINE > *aducne > aún).

Dieter Woll explica port. y esp. *sopa*, fr. *soupe*, al. *Suppe* y ren. *zoppen*, siguiendo a Harri Meier (*Rom. Forsch.* 98, 1986, 245-257), quien supone para esp. *sopear* 'hollar' y *sopear* 'inmergir en un líquido' la misma etimología de lat. SUPPEDARE (de la acepción de 'hollar, pisotear', más que de la de 'destrozar —con los pies—', especialmente trozos de pan, sopas, se habría llegado a 'introducir en un líquido'). Esta sería la etimología de toda la parentela del sust. de verbal *sopa* dentro y fuera de la Romania, en contra de la etimología germánica, comúnmente aceptada (revisa las variantes de *sopa(r)* en varios dialectos del alemán, y concluye que en ellos es un préstamo antiguo de las lindes románicas del francés; más antiguo con la variante z- que con s-).

La serie dedicada a la lingüística románica la cierra un art. de X. Xove sobre el origen de la oposición /a/ (abierto) - /ẽ/ (cerrado y nasalizado) en port.: *levámos/levamos*. El material examinado es el que proporcionan algunos mapas del ALPI. Xove confirma la hipótesis de la distinción morfológica entre presente y pretérito.

La sección de Literatura presenta varios trabajos en torno a la vida y obra de Camoens. J. Mendes de Almeida analiza las relaciones entre el autor de *Os Lusíadas* y Pera de Magalhães de Gândavo, autor de la *Historia da provincia de Santa Cruz* y de las *Regras que ensinam a maneira de escrever e orthogrpia da lingua portuguesa*. L. A. de Azevedo Filho estudia diversos problemas textuales y de atribución de las «canções trigêmeas», de Ca-

moens. Azevedo, autor de una edición crítica de la lírica de Camoens, se centra en la relación entre las tres versiones conocidas de las *canciones*.

W. Theodor Elwert analiza el papel de la erótica en *Os Lusíadas* de Camoens.

H. Feldmann estudia la función del motivo del «corazón sencillo» en *Uma Vida em Segredo*, de Autran Dourado (1964), y en *A Hora da Estrela*, de Clarice Lispector (1977).

La terminología tradicional del tipo peculiar de cantiga galaico-portuguesa es críticamente examinada por X. Filgueira Valverde: *cantiga de vilões*, *cantiga de amigo*, *cantiga de refrán*, *leixaprén*, *coxaute*, *viadeyra* (término aplicado en la poética catalano-provenzal al *leixaprén* o *refrán* y, aunque no documentado en ningún texto gallego-portugués —sí *viada* y *viáz*—, se supone procedente del occidente peninsular), *encadenado* (supuestamente, *ca-deado* de la lírica gallego-portuguesa; el Marqués de Santillana y Juan del Encina se refieren al nombre cast. como tomado de los provadores gallego-portugueses, pero falta en los *Cancioneiros*), *cantigas paralelisticas* (denominación tautológica para Filgueira), etc.

J. Gruber (art. en al.) examina la expresión «trobar natural», que aparece en Marcabré y Alfonso X, una vez en cada uno de ellos. 'Natural', más que a la forma, se referiría al contenido, con connotaciones religiosas, al menos en Alfonso X el Sabio (*Amor naturalis* era el amor humano, más espiritual que animal, al que seguían en escala ascendente el *amor spiritualis* y el *amor Dei*).

G. Holtus escribe «Sobre la función de los galicismos y otros elementos heterolingüísticos en la *Vida irónica* de Fialho de Almeida» (en al.).

R. Iriarte señala la función de la música en la poesía de Fernando Pessoa.

Walter Mettmann hace una somera comparación con su fuente de las 12 *Cantigas de Santa María* que proceden de los *Miracula S. Mariae Suessionensis*, colección de 31 milagros, escrita en la mitad del siglo XII por Hugo Farsitus. Nueve de ellas pertenecen al primer estadio de las cantigas y serían debidas a un mismo autor. Las restantes integran al segundo estadio, y siguen a su modelo de un modo más libre, lo que se explica no sólo por ser de autores diferentes, sino también por su distinto acceso a las fuentes: 1) por tradición oral; 2) por tradición escrita (en latín, francés, castellano o portugués); 3) por mediación de un clérigo que dominara el latín o francés, en traducción escrita u oral al castellano o portugués.

M. A. Ramos señala el provenzalismo *senner* del Cancionero de Ajuda (sigla A), inadvertido por todos los editores, que con Carolina Michaëlis leen *senhor* (*Par Deus senner, viçoso viver ia*).

Cierra la serie de estudios literarios el examen de A. Zamora sobre la acotación escénica «de camino», «vestido de camino», frecuente en el teatro clásico español.

La cuarta sección, Miscelánea, acoge cinco estudios. El de M. A. Alves Barbosa lleva el título «As grandes linhas da música portuguesa no enquadramento medieval» (en los diferentes ámbitos: iglesia, corte y casas señoriales, música popular y música en la Universidad). A. de Jesus da Costa estudia el culto a la Inmaculada Concepción en Portugal hasta el siglo XVI. La imagen de Portugal en Alemania durante la primera mitad del siglo XVIII es el objeto del trabajo, también en port., de W. Hempel; U. Holtz repasa la colaboración en política de desarrollo de la antigua República Federal Alemana con Portugal (art. en al.). Cierra el homenaje un trabajo de A. Gama Xavier sobre los ensayos de Kant a propósito del terremoto de Lisboa de 1755.

El volumen va acompañado de tres útiles índices: uno de autores citados, otro de *léxico* (palabras estudiadas en los artículos) y otro de materias.

MIGUEL REQUENA MARCO

PEDRO SÁNCHEZ-PIETO BORJA